

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

539

ABOL NIETO, Luis; Bernardo Caballero Izquierdo; ignorándose sus actuales domicilios, se les cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.005, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2697

540

ALBENDEA COBENO, Antonio; domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, se le cita para que en término de cinco días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para extinguir la pena impuesta en causa 399, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2688

541

ALONSO Miguel; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.578, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2711

542

AMO, Marcelino del, y Ramón Moya; ignorándose su actual domicilio; se les cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.583, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 2696

543

ANTONIA SANCHEZ NICOLASA, María; ignorándose su actual domicilio; se la cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.926, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2711

44

APAOLAZA AVILES, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 40, segundo número 2, se le cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.872, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2722

545

BARON GARCIA, Tomás; domiciliado últimamente en el inmediato pueblo de Vicálvaro, se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.570 de 1924. 2690

546

BELTRAN VACAICOA, Marcelo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, 63 duplicado, se le cita para que el día 6 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 51, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2702

547

BLASE N., artista de "cabaret"; ignorándose su actual domicilio; se la cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.889, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2719

548

BUENDIA UNDARIZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Pi y Margall, número 63, se

le cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.838, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2726

549

BUSTOS BALAGUET, Julia; domiciliada últimamente en la calle de Belén, número 10, se le cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 27, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2716

CASTA DOMENECH, Amanda; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Cruz, números 5 y 7, se la cita para que el día 7 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 217, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2689

551

CRESTARES PUENTE, José, y Juana N.; domiciliados últimamente en la calle de Juan Navarro, número 1 (Puente de Vallecas), y Catalina Suárez, 6, se les cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 504, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2727

552

FERNANDEZ HERNANDEZ, María, y Amalia Fernández Gaseg; ignorándose sus domicilios, se les cita para que en término de cinco días y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 700 de 1923. 2694

553

FERNANDEZ SEGURA, Fernanda, y Bernardo Ruiz Sierra (a) "Fati"; ignorándose sus actuales domicilios, se les cita para que el día 7 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle

(Continúa en la página 615.)

## DEPARTAMENTO MINIS

Subsecretaría — Inspección

ESTADO provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida durante

PROVINCIAS	Territorial	Industrial	Utilidades	Derechos reales	Minas	Cédulas personales	Aduanas, alicuota y puertos francos	Alcoholes	Cerveza	Azúcares	Consumos
Alava.....	52.941	19.727	11.605	26.751	39.768	2.420	1.085	4.452	154	40	32.479
Albacete.....	52.941	19.727	26.751	39.768	2.420	4	758	183.478	*	1.925	54.979
Alicante.....	145.891	76.037	127.362	455.485	853	9.797	2.284.739	107.680	*	5.812	21.761
Almería.....	126.954	18.345	24.641	96.755	23.358	8.175	159.096	8.510	*	9.706	61.834
Ávila.....	113.485	18.837	5.459	14.644	*	17.183	*	30.503	*	*	24.642
Badajoz.....	127.977	74.581	46.104	276.798	3.148	3.152	65.323	64.215	*	*	6.195
Barcelona.....	287.243	1.801.009	3.749.191	2.184.054	298	62.042	14.515.145	671.625	23.735	559.578	23.939
Burgos.....	161.423	52.281	27.803	89.634	1.074	682	22	22.771	*	*	109.265
Cáceres.....	67.243	32.805	20.647	73.615	2.525	*	346.317	649	*	4.602	38.032
Castellón.....	152.957	149.830	224.412	324.071	26.444	3.109	847.275	180.963	672	109.147	102.954
Cádiz.....	53.107	67.4.6	20.934	73.382	*	1.451	52.145	27.370	*	41	5.049
Cádiz Real.....	163.215	50.1.0	22.304	67.903	26.857	8.568	266.478	60.882	476	2.000	1.112.214
Jaén.....	239.081	88.396	59.045	186.122	157.280	4.163	10.830	676.567	1.298	31.343	7.515
León.....	142.222	94.837	125.666	247.517	2.340	17.328	4.550.818	12.044	*	4.000	2.000
Lérida.....	99.636	19.312	5.718	57.005	*	10.830	1.298	45	3.832	2.884	1.122.532
Logroño.....	43.407	42.5.4	65.620	108.768	3.610	1.878	352.603	1.122.214	4.884	5.991	1.122.214
Madrid.....	216.705	28.310	166.955	117.195	2.047	9.949	23.240	1.122.214	772	7.515	6.844
Murcia.....	101.205	22.540	17.709	44.658	4.643	582	3.832	808	*	3.832	1.122.214
Nadalajara.....	*	*	212.750	*	5.285	4.825	4.751.901	9.217	*	*	1.122.214
Oviedo.....	65.620	10.152	140.932	67.644	193.494	2.942	850.214	143.056	*	23.170	139.784
Pamplona.....	65.992	58.763	4.019	37.492	135	33.221	6.181	3.418	*	4.884	22.773
Salamanca.....	59.490	34.635	115.592	273.174	308.920	2.636	*	17.170	1.122.214	772	1.122.214
Segovia.....	224.251	75.099	52.035	106.845	11.2.3	*	92	8.335	*	344.393	3.824
Sevilla.....	162.445	51.644	42.825	91.893	*	2.575	55.876	29.466	*	377	1.122.214
Soria.....	58.369	30.563	10.533	47.379	96	6.636	577	26.829	45	3.832	1.122.214
Valladolid.....	120.014	35.371	37.235	126.178	2.139	17.123	2.739	1.493	*	1.122.214	1.122.214
Zaragoza.....	970.280	685.993	12.330.477	2.864.111	301	45.732	87.130	48.174	81.303	340.026	1.122.214
Málaga.....	383.936	91.766	206.041	199.551	5.415	5.735	1.142.665	98.026	4.139	231.170	1.122.214
Murcia.....	50.713	37.152	77.758	225.497	48.168	13.350	632.708	72.586	*	5.991	43.289
Navarra.....	*	*	16.638	*	4.288	6.305	30.941	183.073	*	777.985	*
Ortigueira.....	160.252	26.513	42.739	54.815	690	32.539	9.120	2.958	*	11.768	1.122.214
Oviedo.....	159.458	111.539	288.454	212.578	8.631	24.079	383.357	39.974	2.723	686	31.065
Palencia.....	74.162	39.903	16.805	67.040	912	8.295	2.371	4.594	*	5.571	966
Ponferrada.....	137.530	69.173	57.411	108.631	*	76.377	1.115.978	17.123	*	4.578	1.122.214
Salamanca.....	79.770	30.833	33.419	213.978	*	43.055	44.035	4.120	*	377	1.122.214
Santander.....	80.076	59.539	80.337	162.882	131.664	4.174	2.815.442	13.313	6.765	*	1.122.214
Segovia.....	73.514	11.103	9.601	28.396	*	3.160	36.533	4.946	*	17	1.122.214
Sevilla.....	950.113	264.530	315.510	495.353	16.061	8.401	2.963.377	90.183	15.782	*	66.159
Soria.....	30.236	11.709	3.904	22.483	2.514	273	*	9.168	*	232.257	15.579
Tarragona.....	52.957	67.104	31.341	115.796	13.855	5.074	172.066	114.152	*	32.709	1.122.214
Teruel.....	273.038	94.034	43.001	36.410	13.476	15.043	*	3.266	*	454.302	37.596
Toledo.....	341.702	107.597	26.662	109.906	121	23.010	77	75.724	*	219.594	79.502
Valladolid.....	431.663	208.634	163.112	688.122	80	70.048	1.945.683	212.165	2.637	243.925	19.025
Vizcaya.....	52.416	31.587	74.713	171.000	*	1.458	691	77.126	1.104	2.265.100	14.689
Zamora.....	22.509	47.999	18.135	71.547	3.798	2.035	4.284.555	477.330	1.120	*	6.570
Zaragoza.....	726.247	158.220	198.922	197.647	223	152	2.742	15.384	*	2.265.100	17.073
Barcelona.....	43.173	47.138	98.769	97.422	300	1.207	273.321	133.866	2.459	2.265.100	1.122.214
Jaujarras (en verano).....	58.211	38.772	42.010	71.663	450	5.241	257.077	28.945	5.439	*	17.044
Cambridge (Las Palmas).....	65.834	34.601	63.925	86.350	*	6.249	294.456	29.054	2.213	*	*
Oficinas centrales.....	*	2.694	24.473.671	26.508	*	*	*	584.607	*	4.441.571	*
Recaudado en 1923-24.....	7.885.040	5.230.739	45.638.206	11.594.661	1.033.483	616.431	46.385.028	4.615.623	157.037	12.224.797	1.425.892
Retrasado en 1923-24.....	6.096.325	2.859.905	27.130.871	9.780.943	774.519	387.121	41.257.951	4.228.060	126.695	9.589.265	1.649.799
Diferencia en 1923-24.....	+1.788.715	+2.370.834	+8.507.335	+1.813.718	+228.954	+229.310	+5.127.077	+367.569	+20.345	+2.635.532	-223.907

NOTA.—Las cantidades que figuran con el signo menos y distinto tipo de numeración, proceden de devoluciones de ingresos,

# TERIAL DE HACIENDA

## general.—Estado núm. 1

el mes de Enero del ejercicio de 1923-24, comparada con la de igual período de 1922-23.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Lotería	Los demás recursos	TOTAL recaudado en 1923-24	TOTAL recaudado en 1922-23	DIFERENCIAS en 1923-24	
							Más	Menos		
2.802	2.408	43.532	33.647	»	»	46.682	65.560	64.021	1.559	» Alava.
3.434	85.631	61.659	»	»	»	39.321	427.266	404.845	22.921	» Albacete.
2.913	25.313	9.146	»	»	»	183.767	3.595.561	1.928.132	1.667.429	» Alicante.
897	16.730	51.550	»	»	»	21.178	552.457	416.000	136.057	» Almería.
4.323	109.232	48.877	»	»	»	6.517	315.564	232.299	83.265	» Avila.
238.744	584.522	229.268	»	»	»	137.744	1.022.908	921.844	101.064	» Badajoz.
13.889	32.993	17.751	»	»	»	934.493	25.926.567	21.621.563	4.305.019	» Barcelona.
2.493	38.692	64.948	»	»	»	51.561	481.057	389.818	91.239	» Burgos.
13.210	142.779	9.443	»	»	»	47.372	725.756	445.323	280.423	» Cáceres.
3.864	46.326	28.192	»	»	»	181.398	2.367.924	2.060.728	307.196	» Cádiz.
806	67.415	44.415	»	»	»	95.296	479.395	425.856	53.539	» Castellón.
5.037	116.609	89.234	»	»	»	74.676	820.766	961.267	-140.501	» Ciudad Real.
27.604	113.900	67.536	»	»	»	117.574	1.186.559	956.401	230.159	» Córdoba.
153	22.876	21.525	»	»	»	113.225	1.570.508	1.750.624	-180.116	» Coruña.
14.079	66.123	26.957	»	»	»	36.294	3.6.330	242.262	74.068	» Cuenca.
911	54.997	18.366	»	»	»	62.044	5.101.032	3.681.085	1.419.967	» Gerona.
31.903	17.284	19.055	»	»	»	67.119	3.260.402	1.283.035	1.972.717	» Granada.
4.471	»	67.989	»	»	»	38.191	287.493	214.037	73.406	» Guadalajara.
52.718	45.709	25.269	»	»	»	756.203	5.823.349	5.518.527	304.822	» Guipúzcoa.
2.024	48.187	8.305	»	»	»	41.630	1.777.556	1.617.243	160.313	» Huelva.
14.855	92.568	51.809	»	»	»	34.150	309.047	259.285	49.762	» Huesca.
7.840	28.620	35.502	»	»	»	70.949	1.125.595	766.537	359.061	» Jaén.
12.005	31.076	36.519	»	»	»	45.256	603.663	431.053	172.610	» León.
4.149	38.266	68.354	»	»	»	28.791	543.840	464.841	78.999	» Lérida.
11.639	10.031	39.979	»	»	»	48.660	685.353	375.050	310.313	» Logroño.
4.035.533	552.491	105.435	»	»	»	41.975	449.802	339.909	109.893	» Lugo.
9.621	84.453	49.763	»	»	»	1.466.676	23.753.451	22.680.296	1.073.155	» Madrid.
10.693	108.437	36.190	»	»	»	177.229	2.659.442	2.524.621	134.821	» Málaga.
»	»	378	»	»	»	273.647	1.624.157	1.262.732	361.425	» Murcia.
6.311	16.449	20.502	»	»	»	73.368	1.092.877	1.125.202	-32.325	» Navarra.
49.674	146.897	13.091	»	»	»	30.059	414.835	334.377	80.458	» Orense.
»	29.056	25.215	»	»	»	359.763	2.322.979	2.244.781	78.198	» Oviedo.
28.731	55.697	20.832	»	»	»	37.147	311.091	260.650	50.441	» Palencia.
22.416	31.447	25.753	»	»	»	57.281	1.745.130	1.496.780	248.350	» Pontevedra.
30.969	89.732	46.239	»	»	»	52.549	556.948	414.799	171.214	» Salamanca.
2.979	22.867	86.628	»	»	»	127.468	3.666.981	3.443.748	217.323	» Santander.
24.789	188.956	15.262	»	»	»	27.617	160.209	232.252	72.043	» Segovia.
8.354	9.065	38.907	»	»	»	193.285	5.576.268	4.209.047	1.367.221	» Sevilla.
2.036	99.162	12.641	»	»	»	18.938	403.549	307.294	96.255	» Soria.
9.443	27.950	48.929	»	»	»	65.326	777.021	847.754	-70.732	» Tarragona.
3.137	73.625	51.475	»	»	»	18.461	1.042.415	723.912	318.503	» Teruel.
84.288	146.153	116.594	»	»	»	64.320	914.952	670.100	244.852	» Toledo.
1.200	59.035	28.600	»	»	»	221.034	4.597.178	4.132.578	464.600	» Valencia.
20.706	»	3.291	»	»	»	113.123	375.004	487.826	-387.108	» Valladolid.
2.795	27.279	25.343	»	»	»	218.697	6.564.259	6.649.551	-85.292	» Vizcaya.
14.028	112.418	71.369	»	»	»	24.390	265.573	241.794	26.779	» Zamora.
19.965	71.566	34.067	»	»	»	177.216	4.071.320	4.641.016	566.736	» Zaragoza.
11.270	17.505	19.699	»	»	»	65.594	822.312	725.383	96.929	» Baleares.
6.344	10.517	1.292	»	»	»	38.806	612.663	479.658	133.005	» Canarias (Tenerife).
»	»	105.299	21.198.307	18.219.199	36.229.377	5.883.779	109.164.412	95.944.294	13.220.118	» Canarias (Las Palmas).
4.864.301	3.860.285	2.128.335	21.193.307	18.219.199	36.229.377	11.288.974	231.560.721	204.413.274	31.295.193	1.147.746
4.623.654	3.676.699	1.577.288	19.639.368	14.229.310	31.687.863	15.057.444				
+ 240.647	+ 183.386	+ 551.047	+ 1.553.939	+ 3.983.839	+ 4.541.514	- 3.798.470				
							30.147.447		+ 30.147.447	

que han excedido de los realizados por el concepto respectivo

## Estado

ESTADO provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida durante

PROVINCIAS	Territorial	Industrial	Utilidades	Derechos reales	Minas	Cédulas personales	Aduanas, achioria y puertos frances	Alcoholes	Cerveza	Azúcares	Consumos
Alava.....	»	»	10.499	*	*	346	2.142	4.377	83	123	*
Albacete....	44.734	19.914	37.198	51.340	386	1.075	537	106.693	»	42	30.350
Alicante....	96.824	32.934	97.554	137.439	589	5.937	1.116.206	94.532	»	*	33.054
Almería....	29.452	10.865	12.997	63.022	27.979	4.051	198.893	6.293	»	3.973	11.452
Ávila.....	82.320	25.409	19.679	20.963	*	4.183	»	17.554	»	*	5.929
Badajoz....	182.384	27.992	41.831	187.863	776	2.695	60.065	83.014	»	*	74.134
Barcelona....	123.213	595.068	2.728.503	2.060.421	3.172	41.387	12.704.428	653.510	24.554	165.277	142.762
Burgos.....	114.214	35.750	34.711	61.224	400	1.064	16	17.572	»	*	15.619
Cáceres....	72.730	17.373	17.262	86.098	1.329	*	114.782	1.853	»	*	13.689
Cádiz.....	83.521	57.440	199.945	164.339	29	818	1.023.105	148.255	894	»	101.29
Castellón....	68.946	21.684	28.557	75.232	180	771	60.603	27.156	»	*	21.907
Ciudad Real....	128.227	69.843	103.367	129.763	31.793	5.774	-	283.101	»	*	36.852
Córdoba....	164.073	34.700	41.715	164.447	117.572	1.893	633	109.981	-	213	64.059
Coruña....	166.456	75.643	59.842	288.991	4.037	*	785.978	1.742	836	-	78.319
Cuenca....	82.205	14.115	1.838	22.015	80	10.257	-	24.638	»	*	8.738
Gerona....	49.632	18.445	39.640	116.296	937	28.520	3.219.817	20.034	»	*	29.927
Granada....	195.459	32.341	79.288	159.716	7.345	11.954	36.650	201.715	»	370.589	39.283
Guadalajara....	39.070	16.939	16.03	22.138	2.378	*	»	3.112	»	*	8.533
Guipúzcoa....	*	*	211.726	*	*	5.351	4.409.986	15.945	803	»	*
Huelva....	51.805	4.911	67.811	142.916	185.109	2.501	917.185	41.319	»	-	48.720
Huesca....	62.373	9.349	14.980	35.333	115	27.705	1.392	4.050	»	*	9.538
Jaén.....	32.860	10.472	91.925	159.407	177.950	931	*	16.206	2.724	»	63.970
León.....	144.890	25.525	15.893	46.826	44.582	*	»	7.872	16	»	14.593
Lérida....	67.412	27.937	28.044	61.376	3.894	3.041	99.015	16.783	»	*	4.516
Logroño....	35.360	11.877	95.191	56.209	1.296	15.644	1.555	32.252	38	»	3.332
Lugo.....	95.910	31.445	22.641	100.211	4.642	4.952	8.851	1.171	»	*	1.729
Madrid....	679.194	471.636	12.111.289	2.531.237	*	19.513	68.715	54.757	70.555	178.106	344.156
Málaga....	299.627	73.246	163.499	174.368	4.156	4.010	1.447.331	23.922	3.407	56.004	16.831
Murcia....	45.029	24.785	170.472	100.077	55.842	5.572	554.994	55.696	»	*	3.340
Nararra....	*	*	16.526	*	2.63	5.253	21.288	102.815	»	850.474	*
Orense....	113.303	23.672	40.626	37.716	3.180	19.391	18.148	2.263	»	*	2.530
Oviedo....	147.705	69.773	247.542	151.224	7.233	18.885	936.136	25.615	2.090	»	63.333
Palencia....	68.853	28.089	10.234	58.954	2.549	5.886	1.950	-	725	»	2.920
Pontevedra....	115.960	58.186	51.289	239.815	180	28.797	797.445	11.873	»	*	12.619
Salamanca....	42.369	15.881	31.773	109.106	761	29.801	30.378	3.262	651	»	16.169
Santander....	53.470	51.894	68.568	88.834	60.629	2.893	2.799.688	15.661	6.793	»	48.055
Sevilla....	16.803	4.528	8.402	84.242	-	2.491	19.725	4.417	»	*	1.394
Sevilla....	528.173	263.491	277.124	348.534	812	3.17	2.275.187	72.187	12.065	»	47.090
Soria....	23.843	6.077	5.761	17.440	*	165	-	468	»	179.865	15.493
Tarragona....	50.360	67.176	70.790	82.415	8.842	*	203.256	139.355	»	*	37.803
Teruel....	267.438	32.624	4.744	31.337	8.047	*	»	2.500	»	317.150	*
Teledo....	190.256	55.546	19.072	116.983	122	12.289	»	67.775	»	*	29.608
Valencia....	294.929	126.012	143.285	580.537	*	29.047	2.136.239	193.641	2.210	11.141	53.724
Valladolid....	44.254	26.293	69.592	111.222	*	-	1.747	17.996	1.102	3.949	31.286
Vizcaya....	*	*	1.500.849	*	351	11.373	4.363.410	535.529	447	»	*
Zamora....	88.797	16.129	13.464	54.046	720	139	- 11.843	1.142	»	*	2.805
Zaragoza....	605.202	109.381	175.864	163.713	1.284	4.552	152	108.010	2.183	3.110.402	7.006
Baleares....	38.087	43.101	72.286	96.154	*	109	220.873	58.597	479	»	25.343
Canarias (Tenerife)....	44.190	23.897	32.870	48.710	600	5.284	202.247	17.636	4.749	»	25.154
Canarias (Las Palmas)....	43.411	32.718	41.847	50.441	*	6.491	300.326	1.131	»	»	*
Oficinas centrales....	*	7.299	17.653.346	59.193	*	*	103.312	761.049	»	4.232.036	*
Recaudado en 1922-23....	6.096.325	2.859.905	37.130.871	9.780.943	774.510	387.121	41.257.931	4.228.060	136.659	9.589.265	1.649.799
Recaudado en 1921-22....	5.373.412	2.231.177	41.705.344	9.522.26	1.063.611	245.110	33.030.655	4.431.355	113.584	4.258.892	1.676.834
Diferencia en 1922-23....	+ 722.913	+ 623.725	+ 4.574.473	+ 253.735	+ 285.093	+ 141.111	+ 3.207.296	+ 203.235	+ 23.105	+ 5.330.373	+ 25.55

## núm. 2.

el mes de Enero del ejercicio de 1922-23, comparada con la de igual período de 1921-22.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Lotterías	Los demás recursos	TOTAL recaudado en 1922-23	TOTAL recaudado en 1921-22	DIFERENCIAS en 1922-23	PROVINCIA
									Más	
2.596	»	42	»	»	»	43.803	64.021	58.893	5.123	»
1.973	49.322	25.668	»	»	»	36.914	404.345	336.753	67.592	»
1.825	68.267	100.541	»	»	»	142.379	1.928.132	1.922.819	5.313	»
1.337	20.849	8.146	»	»	»	17.171	416.000	514.503	»	Almería.
1.190	15.146	27.332	»	»	»	13.674	232.299	196.851	35.447	»
2.074	103.005	18.133	»	»	»	187.905	921.314	893.651	28.193	»
204.146	755.619	263.936	»	»	»	1.155.562	21.621.568	19.965.417	1.656.151	»
4.352	31.177	12.231	»	»	»	60.883	389.818	395.871	»	Burgos.
3.502	37.403	43.486	»	»	»	35.836	445.323	413.372	31.951	»
1.396	124.091	15.152	»	»	»	140.721	2.050.728	1.827.240	233.488	»
534	31.818	16.340	»	»	»	72.123	425.856	391.787	34.069	»
1.438	60.103	27.329	»	»	»	83.664	961.267	970.957	»	Cádiz.
3.904	99.321	17.018	»	»	»	113.812	956.401	1.041.438	»	Castellón.
28.295	99.256	46.127	»	»	»	115.132	1.750.624	1.491.386	259.238	»
70	19.425	31.735	»	»	»	27.096	242.262	311.151	»	Córdoba.
16.414	61.973	16.542	»	»	»	62.918	3.681.885	2.639.302	1.011.783	»
5.031	56.618	11.974	»	»	»	79.852	1.288.085	1.252.093	35.992	»
7.726	14.440	12.117	»	»	»	21.529	214.087	201.790	11.297	»
4.133	»	56.326	»	»	»	814.259	5.518.527	4.254.753	1.263.774	»
54.958	38.856	9.457	»	»	»	51.595	1.617.243	1.430.534	186.699	»
85	31.829	25.402	»	»	»	32.357	259.285	227.479	31.805	»
9.26	79.650	39.941	»	»	»	81.172	766.537	737.576	8.961	»
6.837	24.380	47.342	»	»	»	68.036	431.053	492.396	»	Jacén.
6.718	26.386	35.449	»	»	»	62.105	464.841	457.770	7.071	»
3.27	35.910	31.072	»	»	»	54.977	375.050	269.387	105.663	»
8.411	7.425	19.967	»	»	»	32.544	339.909	354.247	»	Lérida.
3.896.257	454.776	104.705	»	»	»	1.705.400	22.680.296	22.029.337	650.959	»
16.554	63.453	18.488	»	»	»	146.715	2.524.621	2.241.391	283.230	»
10.437	102.214	18.616	»	»	»	104.658	1.262.732	1.120.656	142.074	»
5.518	*	8.147	»	»	»	108.064	1.125.202	641.312	483.890	»
46.055	13.895	12.615	»	»	»	41.515	334.377	295.517	38.860	»
3.657	123.503	13.218	»	»	»	381.454	2.244.781	2.157.450	87.331	»
28.629	17.117	6.679	»	»	»	54.425	260.650	301.380	»	Oviedo.
22.561	53.391	19.467	»	»	»	55.123	1.496.780	1.060.092	436.688	»
28.999	28.914	28.609	»	»	»	54.235	414.799	398.573	16.226	»
951	99.463	20.434	»	»	»	112.942	3.448.758	3.809.356	»	Pontevedra.
16.313	19.077	43.746	»	»	»	26.373	232.252	214.428	17.824	»
7.026	153.558	8.205	»	»	»	203.031	4.209.047	4.246.882	»	Segovia.
6.587	8.662	24.897	»	»	»	13.588	307.294	195.820	111.474	»
1.170	78.515	13.569	»	»	»	84.056	847.754	726.379	121.375	»
4.834	25.370	13.626	»	»	»	19.906	723.912	409.227	314.685	»
85.376	6.820	5.377	»	»	»	58.418	670.100	1.261.316	»	Tarazona.
215.663	20.504	»	»	»	»	135.270	4.132.578	4.742.028	»	Teruel.
2.100	52.025	14.032	»	»	»	112.298	487.896	816.560	»	Toledo.
13.73	*	17.100	»	»	»	206.756	6.649.551	5.439.733	1.209.818	»
2.855	26.775	10.355	»	»	»	25.410	241.751	283.790	»	Valladolid.
13.518	93.007	41.441	»	»	»	212.727	4.641.056	2.083.320	2.557.736	»
15.836	66.738	27.012	»	»	»	60.778	725.383	862.922	»	Vizcaya.
7.36	12.265	4.937	»	»	»	49.258	479.658	437.859	41.799	Zamora.
8.815	8.346	8.274	»	»	»	49.839	551.519	441.185	110.334	Zaragoza.
*	*	65.372	19.639.368	14.229.310	31.687.863	7.506.146	95.944.294	89.024.734	6.919.560	Baleares.
4.623.654	3.676.899	1.577.238	19.639.368	14.229.310	31.487.863	15.087.444	204.413.274	188.311.591	18.593.474	Canarias (Tenerife).
4.270.503	3.143.250	1.496.870	12.612.729	14.531.769	30.848.884	12.738.104	-	-	2.491.891	Canarias (Las Palmas).
+ 353.151	+ 533.649	+ 80.418	+ 7.026.539	- 302.459	+ 838.979	+ 2.349.340	+ 16.101.583	+ 16.101.583	+ 16.101.583	Oficinas centrales.



## núm. 5.

los meses de Abril a Enero del ejercicio de 1923-24, comparada con la de igual período de 1922-23.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Loterías	Los demás recursos	TOTAL recaudado en 1923-24	TOTAL recaudado en 1922-23	DIFERENCIAS en 1923-24	
									Más	Menos
30.692	335.363	232.600	»	»	»	978.413	1.966.019	1.991.725	»	25.706
20.157	205.302	1.557.232	»	»	»	369.736	6.800.882	6.229.265	571.617	»
41.417	397.577	98.993	»	»	»	841.509	29.387.679	24.654.356	4.733.323	»
27.129	135.578	516.218	»	»	»	257.533	7.180.233	7.378.946	»	198.716
25.050	90.561	403.116	»	»	»	155.302	4.396.923	3.673.692	723.231	»
39.890	454.333	1.431.579	»	»	»	676.514	15.721.864	14.339.824	1.382.040	»
3.462.252	4.635.720	246.623	»	»	»	7.461.625	255.572.177	247.002.226	8.569.957	»
78.737	173.029	464.605	»	»	»	449.512	7.166.612	6.303.230	863.382	»
31.416	172.026	618.527	»	»	»	360.546	10.180.432	8.001.225	2.179.207	»
55.093	204.308	156.817	»	»	»	5.046.246	32.198.421	30.254.836	1.943.525	»
38.118	315.371	186.798	»	»	»	483.079	7.919.281	6.832.673	1.086.608	»
15.650	252.203	259.046	»	»	»	688.363	12.239.037	11.188.759	1.100.278	»
263.422	516.075	602.252	»	»	»	929.447	15.482.799	13.970.655	1.512.144	»
13.277	127.045	277.471	»	»	»	1.173.898	28.013.688	19.041.585	3.972.103	»
282.155	352.784	223.167	»	»	»	226.579	5.728.039	4.568.310	1.159.729	»
22.891	355.601	141.114	»	»	»	475.855	38.784.047	34.503.677	4.480.370	»
47.706	97.820	190.323	»	»	»	489.235	26.257.384	22.554.011	3.703.373	»
88.562	246.331	»	»	»	»	251.861	4.846.924	3.905.969	940.955	»
419.736	303.456	187.839	»	»	»	2.660.727	53.711.473	47.261.459	6.430.014	»
41.423	179.456	319.823	»	»	»	838.284	17.799.025	16.499.254	1.329.771	»
102.622	405.333	305.067	»	»	»	532.530	5.679.251	5.011.825	667.426	»
54.661	175.700	621.378	»	»	»	888.779	14.433.887	12.532.564	1.901.323	»
84.070	224.816	298.160	»	»	»	598.830	7.913.699	6.791.724	1.121.975	»
52.998	177.818	251.570	»	»	»	1.568.814	8.977.308	7.229.160	1.748.143	»
77.731	77.664	563.910	»	»	»	521.524	7.475.237	5.803.729	1.671.513	»
43.307.374	3.384.787	1.868.623	»	»	»	588.233	5.455.754	5.251.938	1.203.816	»
121.002	465.002	277.736	»	»	»	12.254.512	203.179.514	185.467.573	17.711.941	»
107.807	335.957	372.616	»	»	»	3.257.211	30.033.916	26.497.182	3.536.734	»
*	*	534.179	»	»	»	832.448	18.565.582	15.831.733	2.733.849	»
34.017	94.401	235.468	»	»	»	2.109.050	8.766.297	8.670.245	36.048	»
583.195	632.818	1.078.378	»	»	»	334.197	4.924.705	4.514.995	409.709	»
39.952	126.226	271.148	»	»	»	3.856.183	32.485.669	31.245.458	1.240.201	»
327.039	249.241	268.150	»	»	»	300.036	5.314.398	4.823.396	491.002	»
290.843	154.165	256.082	»	»	»	565.393	19.486.560	18.474.038	1.012.522	»
391.817	455.622	409.679	»	»	»	460.418	9.320.902	7.658.105	1.667.794	»
86.792	114.886	659.007	»	»	»	522.597	41.310.169	38.274.758	3.035.411	»
225.229	1.145.549	327.719	»	»	»	302.368	5.481.514	4.940.219	541.295	»
96.454	50.552	281.230	»	»	»	1.547.746	56.433.512	48.510.342	7.928.563	»
47.726	460.046	152.759	»	»	»	191.237	4.747.238	3.761.265	985.373	»
25.050	130.884	239.336	»	»	»	629.470	13.555.107	11.251.745	2.303.362	»
37.632	352.144	345.881	»	»	»	218.522	7.060.142	5.205.258	1.854.904	»
992.265	1.185.805	668.073	»	»	»	511.446	10.544.261	9.367.719	1.176.542	»
43.725	311.474	280.194	»	»	»	1.737.178	57.374.113	50.362.170	7.011.943	»
112.481	*	431.202	»	»	»	653.993	11.945.920	10.589.813	1.356.107	706.215
11.017	131.693	196.895	»	»	»	7.839.744	69.290.389	69.996.604	*	»
154.753	689.173	635.373	»	»	»	252.519	5.779.772	4.569.423	1.210.349	»
178.212	348.405	231.080	»	»	»	2.424.549	30.962.450	24.958.404	6.004.046	»
132.982	91.202	75.974	»	»	»	426.335	10.777.399	9.403.753	1.373.646	»
164.172	127.133	36.983	»	»	»	323.956	6.726.325	5.961.918	764.407	»
*	*	3.511.380	216.030.966	182.048.222	234.969.073	52.119.885	813.924.780	739.255.628	74.669.152	»
53.536.314	21.991.560	23.838.228	216.030.966	182.048.222	234.969.073	123.849.989	2.113.713.751	1.919.707.275	194.937.107	930.631
51.007.527	20.113.686	19.365.265	186.782.811	158.412.969	221.865.473	101.159.638				
+2.528.787	+1.877.874	+4.372.963	+29.248.155	+13.635.253	+13.103.600	+22.690.351	+194.006.476	+194.006.476		



## núm. 4.

los meses de Abril a Enero del ejercicio de 1922-23, comparada con la de igual período del 1921-22.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbraje	Propiedades	Tabacos	Timbre	Lotterías	Los demás recursos	TOTAL recaudado en 1922-23	TOTAL recaudado en 1921-22	DIFERENCIAS en 1922-23	
							Más	Menos		
31.802	»	283.229	»	»	»	951.389	1.991.725	1.821.456	170.269	»
24.203	186.810	131.185	»	»	»	327.605	6.229.265	6.326.555	»	97.290
35.100	389.393	975.665	»	»	»	850.729	24.654.355	21.166.843	3.487.513	»
12.632	133.290	111.639	»	»	»	347.216	7.378.940	6.430.611	943.929	»
21.504	76.213	448.614	»	»	»	158.516	3.673.692	3.615.041	58.651	»
38.99	441.817	214.950	»	»	»	694.765	14.339.814	13.505.737	834.087	»
2.519.603	4.512.645	1.378.639	»	»	»	5.876.977	247.002.220	199.447.799	47.554.421	»
47.046	203.693	280.327	»	»	»	443.378	6.313.230	6.746.186	»	441.955
27.762	134.204	286.053	»	»	»	359.831	8.001.225	8.011.873	»	10.448
38.862	601.33	203.950	»	»	»	3.269.669	30.254.836	24.249.501	6.005.395	»
30.012	185.613	147.562	»	»	»	407.990	6.832.673	6.475.434	357.239	»
15.371	300.785	264.936	»	»	»	651.560	11.138.759	12.808.236	»	1.669.477
25.640	471.102	151.726	»	»	»	710.752	13.970.655	14.061.186	»	90.531
226.762	502.608	193.302	»	»	»	698.183	19.041.585	16.846.531	2.195.054	»
18.783	111.839	212.391	»	»	»	200.745	4.568.310	4.658.415	»	90.105
174.269	345.106	195.836	»	»	»	443.805	34.303.677	22.822.508	11.481.169	»
20.242	319.747	104.403	»	»	»	461.024	22.554.011	19.823.569	2.730.412	»
36.605	90.794	131.833	»	»	»	209.161	3.905.969	3.878.699	27.270	»
96.108	»	210.977	»	»	»	2.723.008	47.281.459	33.407.307	13.874.152	»
42.091	233.801	98.203	»	»	»	681.878	16.469.254	14.593.496	1.870.758	»
31.721	137.403	203.776	»	»	»	397.387	5.011.825	5.131.333	»	119.503
96.576	397.030	261.898	»	»	»	528.271	12.582.564	12.290.233	242.331	»
47.700	118.689	363.363	»	»	»	464.441	6.791.724	7.555.404	»	763.680
69.03	156.052	291.779	»	»	»	1.435.938	7.229.160	7.152.736	76.424	»
16.71	175.483	193.392	»	»	»	378.622	5.803.724	5.178.024	625.700	»
49.645	48.388	353.102	»	»	»	349.403	5.251.938	5.377.176	125.238	»
43.125.426	2.727.010	1.923.606	»	»	»	8.004.515	185.467.573	171.879.693	13.587.880	»
65.874	398.184	212.526	»	»	»	1.724.229	26.497.182	24.627.879	1.869.303	»
98.038	437.215	170.995	»	»	»	581.984	15.831.733	14.364.503	1.457.230	»
»	»	537.775	»	»	»	2.125.710	8.670.249	7.148.208	1.522.041	»
31.134	92.834	213.579	»	»	»	347.709	4.514.996	4.606.091	»	91.095
494.323	551.692	322.637	»	»	»	1.616.254	31.215.468	28.974.085	2.271.383	»
27.482	90.189	223.964	»	»	»	220.277	4.823.396	5.008.248	»	184.652
279.372	222.685	266.087	»	»	»	496.663	18.474.038	14.986.169	3.487.869	»
268.447	164.617	256.772	»	»	»	422.380	7.653.108	7.371.524	281.584	»
398.476	166.526	350.636	»	»	»	521.773	38.274.758	36.713.137	1.561.621	»
66.396	95.401	555.930	»	»	»	256.144	4.940.219	4.536.419	403.800	»
201.839	994.574	117.585	»	»	»	1.374.382	48.510.349	42.314.618	6.195.701	»
88.588	51.639	251.519	»	»	»	155.045	3.761.865	3.339.176	422.689	»
36.648	415.771	139.386	»	»	»	573.636	11.251.745	9.727.102	1.524.643	»
9.429	139.500	179.059	»	»	»	198.088	5.205.238	6.603.219	»	1.402.931
27.073	296.447	318.576	»	»	»	443.669	9.367.719	10.330.526	»	962.801
1.011.543	1.135.313	592.074	»	»	»	1.662.926	50.362.170	47.115.059	3.247.111	»
37.161	285.629	265.051	»	»	»	660.465	10.589.813	11.597.939	»	1.008.137
76.078	»	453.856	»	»	»	7.803.424	69.995.604	56.547.637	13.448.967	»
8.724	122.939	109.460	»	»	»	292.291	4.569.423	4.919.741	»	350.561
135.315	672.534	471.767	»	»	»	1.093.765	24.958.404	23.394.807	1.563.597	»
163.004	303.670	494.892	»	»	»	450.871	9.403.753	8.432.267	971.485	»
113.535	73.038	56.161	»	»	»	367.407	5.961.918	5.172.769	789.143	»
70.242	99.170	46.638	»	»	»	312.185	7.603.266	5.806.216	1.797.050	»
»	»	3.129.293	186.782.811	168.412.969	221.865.473	45.441.522	739.255.626	733.841.280	5.414.348	»
51.007.527	20.113.685	19.365.265	186.782.811	168.412.969	221.865.473	101.159.633	1.919.707.275	1.772.749.681	154.367.256	7.409.661
49.804.132	17.978.493	16.935.811	144.530.058	182.895.061	219.643.090	103.025.333				
+1.203.395	+2.135.193	+2.429.454	+42.252.753	- 14.482.092	- 2.222.383	- 1.865.695	+ 146.957.594	+ 146.957.594		

## Estado núm. 5.

RESUMEN de la recaudación obtenida durante el mes de Enero del ejercicio de 1923-24 y los meses transcurridos al mismo, comparada con la de iguales períodos de 1922-23.

	ENERO			DE ABRIL A ENERO		
	1922-23	1923-24	Diferencias en 1923-24	1922-23	1923-24	Diferencias en 1923-24
Recaudación en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	58.353.412	67.039.996	+ 8.686.584	694.490.844	808.311.607	+113.820.763
Idem id. por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	50.115.568	58.356.313	+ 8.240.745	485.960.803	491.477.364	+ 5.516.561
Por Tabacos .....	19.639.368	21.193.307	+ 1.553.939	186.782.811	216.030.966	+ 29.248.155
Por Timbre.....	14.229.310	18.219.199	+ 3.989.889	168.412.969	182.048.222	+ 13.635.253
Por Loterías.....	31.687.863	36.229.377	+ 4.541.514	221.865.473	234.959.973	+ 13.103.600
Por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	5.096.397	5.026.178	- 70.219	26.351.920	37.393.426	+ 11.5.1.566
Por los demás conceptos..	25.291.356	28.496.351	+ 3.204.995	135.842.455	142.983.033	+ 7.140.578
TOTALES.....	204.413.274	234.560.721	+ 30.147.447	1.919.707.275	2.113.713.751	+194.006.476

Madrid, 9 de Febrero de 1924.—El Inspector general, A. Valgañón.

del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.986, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2698

554

GARCIA RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 29 y 31. se le cita para que el día 2 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.988, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2718

555

GARCIA, Miguel; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que está señalado con el número 1.778

2717

556

GARCIA MOSQUERO, Julio; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 33, segundo, se le cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.917, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2706

557

GOMEZ FLORES, José, y Francisco Jiménez; domiciliados últimamente en el Paseo de los Molinos, número 1, bajo número 11, se les cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.889, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2724

558

GOMEZ VIDAL, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de Granados, número 7, se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 24, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2742

559

HERRERO FERNANDEZ, Florentina; domiciliada últimamente en el camino de Valderribas, número 6, se le cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 28, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2699

560

LOPEZ, Nicanora; domiciliada últimamente en la plaza de las Cortes, 7, piso segundo, se le cita para que el día 29 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 114, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2707

561

LUCAS BENITO, Vicenta de, y Fernando Julián Laseña; desconociéndose el domicilio de ambos, se les cita para que el día 29 de Febrero y hora de las diez y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1717, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2710

562

MARTINEZ GARCIA, Agustín; del que se ignora su domicilio, se le cita para que el día 29 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.684, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2701

563

MARTINEZ PEREZ, Mariano, y Jose de la Cruz Expósito; domiciliado últimamente en ignorado paradero, se le cita para que el día 3 de Marzo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.706, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2700

564

MARTOS CURIEL, Andrés; domiciliado últimamente en calle de Dolores Sapeña, número 21 (Paseo de Vallecas), se le cita para que el día 20 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, cito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.577, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2695

número 1.771, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2723

565

PEREZ MOLINA, Soledad; domiciliada últimamente en la calle del Escorial, número 17, se le cita para que el día 29 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 32, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2708

566

PLAZA CLAVERO, Mariano; domiciliado últimamente en el inmediato pueblo de Vicalvaro, se le cita para que en término de diez días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.817 de 1920.

2691

567

ROMERO, Baldomaro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, ignorándose el número, se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.596, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2703

568

RUBIO CARREMO, Dorotea; domiciliada últimamente en el inmediato pueblo de Vicalvaro, se le cita para que en término de diez días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.455 de 1923.

2692

569

RUS RAYA, Miguel; Sebastián Checa Rodríguez y Antonio Moreno Olías; se les cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.577, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2695

570

SARAKIEGO BOCAS, Julie, y Francisca Piñ Serrano; condenados por desobediencia; comparecerán en

rémino de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 514 de 1923.

2693

571

SEBA PEREZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Velarde, número 15 triplicado, portería; se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 81, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2713

572

SEGOVIA GOMEZ, Emilio (a) "Félix"; se le cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.010, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2703

573

SERA CARDENAS, Francisco; se le cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2721

574

SIERRA MORA, Delmira, y José González Mora; domiciliados últimamente en Jacometrezo, 76 y en Arganzuela, 13; se les cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.695, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2720

575

SUAREZ GALLEGOS, Josefa; se la cita para que en término de cinco días, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 797 de 1923.

2687

576

VAZQUEZ GARRIDO, Josefa; domiciliada últimamente en la calle de las Huertas, número 42; se la cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.777, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2715

577

VELASCO BLANCO, Benito; José Soria Márquez y Justo Navarro Medrano; se les cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.969, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2709

578

VILLALBA, José, y Miguel Alcázar; domiciliados últimamente en el Puente de Vallecas; se les cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.762, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2725

579

ZABAS BRAVO, María; domiciliada últimamente en la calle Alta, número 31, bajo (Puente de Vallecas); se la cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.483, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2704

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 646 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

1.363

AMALLA GIMENO, Rosa; hija de

Francisco y de Dolores, de veinte años, natural de Barcelona, de estado soltera, profesión cestera; domiciliada últimamente en barracas de San Antonio, Hostalfranch; procesada en causa números 605-6.504 de 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1865

1.364

AMALLA MANZANO, Cristina; hija de Francisco y de Dolores, de veinte años, natural de Barcelona, de estado soltera, profesión cestera; domiciliada últimamente en barracas de San Antonio (Hostalfranch); procesada en causa números 605-6.504 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1864

1.365

ARAMENDIA GARCIA, Víctor; de cuarenta y tres años de edad, casado, profesión jornalero, natural de Solana, provincia de Navarra; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Urrutia número 38, sexto; hijo de José y Casimira; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.366

BAISU, María Delfín; de veinticuatro años de edad, casada, profesión sus labores, natural de París, sin domicilio últimamente conocido, hija de Andrés y de Rosalía, y Adela Baisu, de treinta y nueve años de edad, casada, de profesión sus labores, natural de Lyon (Francia), sin domicilio últimamente conocido, hija de Pedro y de Adela; procesadas por el delito de hurto; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibidas que da que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

1.367

BALANZATEGUI JAYO, Ricardo; Francisco Fernández Cornago, Marcos Rubio, Eugenio Ángel, Evaristo Faletti Montecchi y Eugenio Sacha Alayala, naturales de Bilbao, Cenicero, San Vicente Alcántara y Murchante, respectivamente, de estado solteros, profesión jornaleros, de diez y ocho, diez y siete, veinticuatro, veinticinco y veinticucho años de edad, hijos de Bonifacio y María, Ignacio e Inés, Santos y Celedonia, Rogelio y Teresa, y José y Guillermo; domiciliados últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesados por hurto número 161 de 1923; com-

parceran en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián a fin de notificarles el auto de prisión y constituirles en tal estado.

1803

1.368

BERTAUD RAME, Jorge Emilio; natural de Chassenuil (Francia), de estado casado, profesión corredor de comercio de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde Duque, 38, segundo, letra E; procesado por hurto y estafa, sumario 149 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Felipe de Sande.

1754

1.369

BRU FERRER, Juan; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1856

1.370

C. RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Magdalena, número 11; procesado por estafa, número 767 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de dicha capital, Secretaría de D. José Pastor, o bien se constituirá en prisión preventiva en la cárcel celular de ésta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1858

1.371

CAMINO NOVOA, Gerardo; de diez y ocho años de edad alto, delgado, con ojos castaños y boca regular, que vive bien a uso del país, natural y vecino de Río y ausente en la isla de Cuba; procesado en sumario sobre hurto, número 117 del año último; comparecerá ante el Juzgado de Lalín, a ser indagado, en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1750

1.37

CAMPOS MALDONADO, Emilio; de veintisiete años hijo de Antonio y Manuela, soltero, jornalero, natural de Sevilla, vecino de Jerez y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

1892

1.373

CAMPOS RODRIGUEZ, Enrique; natural de Málaga, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Francisco y de Anna; domiciliado últimamente en Málaga, Callejones, núme-

ro 61; procesado en causa número 45 de 1921 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Estepona para ser constituido en prisión, como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal

1873

1.374

CASAL DIAZ, Rafael (a) "Traganiños" y "Neno"; natural de Bergondo (Betanzos), de cincuenta y cuatro años de edad, soltero, vendedor ambulante, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado en sumario número 87 de 1922, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a fin de constituirse en prisión.

1804

1.375

CASILLAS, Juan del; cuya demás filiación y domicilio se desconoce; procesado por estafa, bajo el número 1.149 de 1923; comparecerá en término de 10 días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte. Secretaría de D. Ricardo Gómez para ser reducido a prisión, dictada en dicha causa.

1760 y 1765

1.376

CASTRO PUERTO, José; cuyas señas personales se ignoran; domiciliado en Sanlúcar de Barrameda, calle Alta, 7; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, a pagar la multa de 402 pesetas, a que fué condenado por la Junta administrativa por contrabando, y, en caso de insolvencia, sufra en la cárcel la prisión sustitutoria de ochenta días.

2528

1.377

CLEMENTE ORTOLA, Gregorio; hijo de Saturnino y de Emilia, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Alcira, hoy en fijorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad dentro del término de veinte días para su ingreso en la cárcel, por haber decretado su prisión provisional la Superioridad en la causa que se le sigue sobre robos y hurtos.

1732

1.38

COMPTE PRIO, Víctor; de veintiséis años, hijo de José y de Joaquina, natural de Claramunt, distrito de Eroles (Lérida), casado, y su esposa Consuelo Olsina Fin, hija de Buenaventura y de María, de veintiún años, natural de Cerni; procesados en sumario sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Trepç en el término de diez días para recibirlas indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que hubiere lugar.

1898

1.379

COSTAFREDÁ BRIHUEGA, Ra-

món; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francos Rodríguez, número 8; procesado por estafa bajo el número 247 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta.

1789

1.380

DOMINGUEZ ARRERO, Julián; natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), hijo de Gabrie! y de Juana, de cuarenta y siete años de edad, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de García de Paredes, 18, frutería; procesado en causa por atentado, número 837 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muñoz, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1773

1.381

DOMINGUEZ LOPEZ, Angel; natural de Madrid, hijo de Santiago y de Lorenza, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y un años de edad, de estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz regular y color bueno; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 27, piso primero, número 2; procesado por estafa (sumario número 149 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado con fecha 29 de Octubre último por la Superioridad.

1772

1.382

EXPOSITO DE LA CRUZ, Juan; de treinta años, hijo de padres desconocidos, soltero, jornalero, natural y vecino de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de Puerto Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

1891

1.383

FERREIRO, Antonio; natural de la provincia de Lugo, con domicilio últimamente en Las Portillas de Santa Cruz, del término de Mieres; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena dentro del término de diez días a constituirse en prisión, con apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

1801

1.384

GARCIA GARCIA, Clemente; hijo de Andrés y de María, de veinticinco años, natural de Aquilón (Cariñena-Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cera, número 18, cuarto, primera; procesado en causa número 72-751 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1863

1.385

GARCIA GONZALEZ, Marcelina; de veintiún años de edad, soltera, profesión sus labores, natural de Santander; domiciliada últimamente en Bilbao, Alameda Recalde, número 3, cuarto, primera, hija legítima de Mariano y de Antonia; procesada por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1725

1.386

GARCIA GUEVARA, Juan; natural de Félix, partido de Berga, provincia de Almería, de estado soltero, profesión tonelero, de veinticinco a veintisiete años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aurora, número 14, primero, segunda; procesado por tentativa de hurto en causa número 405-5.054 de 1923; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1862

1.387

GARCIA JIMENEZ, Julián; edad veintitrés años, soltero, profesión calderero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, sin domicilio conocido últimamente, hijo de Ramón y de María; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar

1723

1.388

GARCIA Y BOLDAN, Emilio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión laminador, de edad veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado instructor del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Vallés, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1859

1.389

GATO VIVERO, Basilia; que se supone sea natural de El Real de la Jara, de unos treinta y ocho a cuarenta años de edad, cuyas demás circunstancias, actual paradero y último domicilio se ignoran, procesada y declarada rebelde en causa número 23 de 1923, por delito de hurto en la villa de La Morera; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para ser notificada y constituirse en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1809

1.390

GONZALEZ BERMUDEZ, Miguel (a) Chispola; vecino del Padul, domiciliado últimamente en dicho pueblo, natural de Olvera, hijo de José y de Teresa, procesado en causa por el delito de violación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1874

1.391

GUERRERO N, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por injurias en causa número 1.108 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

1769

1.392

GUERRERO N, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por injurias en causa número 1.161 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

1768

1.393

GUTIERREZ Y GIL, José; natural de Noguiermes (Murcia), de estado soltero, profesión carpintero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Matrona, 20, tercero, procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Vallés, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1860

1.394

HIDALGO FERNANDEZ, Narciso;

de veinticinco años de edad, natural de Belocena, vecino de Granada, soltero, de oficio mecánico, teniendo su último domicilio en dicha capital, en la Cuesta de Marañas, número 11; y José Martín Rosales Ruiz, de veintitrés años de edad, natural de Illora y vecino de Granada, soltero, constructor de coches, habiendo tenido su último domicilio en dicha capital, en la calle del Laurel de las Tablas, número 3; ambos procesados por causa seguida por el delito de burto a don Rafael Sánchez López; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, sitio Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que les resulten en dicha causa y ser constituidos en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifiquen dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente, serán declarados rebeldes.

1746

1.395

HEREDIA CONTRERAS, Vicente; de diez y ocho años, hijo de José y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Jerez, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por burto; apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

1890

1.396

HERRAIZ GUARDIAN, Antonio; natural de Madrid, hijo de Pedro y de Andrea, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiún años, estatura baja, pelo y ojos castaños, nariz regular, color del rostro sano; domiciliado últimamente en la plaza de las Penas (choza); procesado por burto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada por la Sección tercera de esta Audiencia el 13 de Junio pasado, como comprendido en el número primero del artículo 635 de la ley Procesal.

1788

1.397

HERRERA, María; natural de moncilla Valdavia (Palencia), de treinta y ocho años de edad y señas personales se ignoran; va acompañada de una niña de dos años, hija suya; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, con el fin de reducirla a prisión.

1737

1.398

HOZ VESGA FELICIANO, Celestino de la; de diez y nueve años de edad, soltero, profesión pintor, natural y vecino de Bilbao, calle del Amparo, número 1, cuarto; hijo legítimo de Emiliano y de Angela Recaredo López Grive, de diez y

nueve años de edad, soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Bilbao, calle de las Cortes, número 9, tercero; hijo legítimo de Pedro y de Josefa. Tomás Luengas Santibáñez, de veinte años de edad, soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Bilbao, calle de Bilbao la Vieja, número 7, cuarto; hijo legítimo de José y de Gregoria; procesados por el delito de robo; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibidos que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

1726

1.399

IGLESIAS GARCIA, Manuel; vecino de la parroquia de Carballón; procesado en el sumario 163 de 1923, sobre hurto de 150 pesetas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Cambados, a fin de constituirse en prisión.

1868

1.400

KERSEY STONE, Antonio; natural de Inglaterra, de estado soltero, profesión artista, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Matute, número 4; procesado por estafa bajo el número 766 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

1762 y 1766

1.401

LAMAZARES LAMAZARES, Indalecio; de dieciocho años de edad, labrador, de estatura regular, pálido, delgado, ojos castaños, nariz y boca regulares, natural de Buenos Aires, vecino de Río y ausente en la isla de Cuba; procesado en sumario sobre hurto, número 117 del año último; comparecerá ante el Juzgado de Lalín, a ser indagado, en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1749

1.402

LUZANO GAITAN, Benito; natural y vecino de Maranchón (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Domingo y de Juana; procesado por lesiones en el sumario número 708 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarse el auto de procesamiento y prisión.

1776

1.403

LOPEZ, Miguel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

1882

1.404

LOPEZ MARTINEZ, Tomás Basilio; de veintisiete años de edad, viudo, profesión marinero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 3, primero, hijo de Basilio y de Modesta; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1724

1.405

MARTIN FAUS, Isidoro Eduardo Ramón; de veinticuatro años, hijo de Gregorio y de Concepción, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, en donde ha tenido su domicilio, en el paseo de las Acacias, número 4, solar, y cuyo actual paradero se ignora, el cual es de estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, barba rasurada, sin cicatrices, vestido con camiseta de algodón blanco, camisa de algodón color plomo, blusa de dril azul, pantalón mahón azul rayado, calcetines de algodón color oscuro, calza alpargatas blancas y usa gorra; procesado por estafa sobre viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y otras diligencias, acordadas en el sumario que se le sigue con el número 80 de 1923, por estafa; llamamiento que se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo el apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

1790

1.406

MARTINEZ DIAZ, Enrique; edad catorce años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, apercibido, en otro caso, de declarársele rebelde.

1872

1.407

MARTINEZ LOBO, Teodoro Cesáreo; conocido por Cesáreo, de edad treinta y dos años, hijo de Damían y de Rafaela, soltero, jornalero, natural y vecino de Fregenal, cuyo paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, en el término de diez días, a constituirse en prisión, la que ha sido acordada por la Audiencia de Badajoz en sumario número 47 de 1922, por hurto, previniéndole que de no comparecer ni ser habido se le declarará rebelde, manteniéndole además el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1743

1.408

MARTINEZ LOPEZ, Antonia; domiciliada últimamente en Madrid,

calle del Ave María, número, 4; procesada por corrupción de menores en el sumario número 294 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

1784

1.409

MENDEZ PALMA, José; natural de Valverde del Camino (Huelva), domiciliado últimamente en Huelva, barrio de Las Colonias; procesado por una falta de contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, sito en la plaza de la Constitución, número 7, con el objeto de ser reducido a prisión.

1875

1.410

MORENO, Patricio; domiciliado últimamente en Canjáyar; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión, decreta en la causa número 142 de 1921, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

1853

1.411

MUNOZ GUTIERREZ, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en la Corredora Alta, número 17; procesado por juegos prohibidos, bajo el número 838 de 1917; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

1764 y 1767

1.412

MUNOZ LOZANO, Francisco; edad veintiocho años, hijo de Juan y de Bonita, soltero, jornalero, natural de Castellar de Santisteban (Jaén), vecino de Linares, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

1893

1.413

PARDO ABIN, Micaela; natural de Barcelona, de estado viuda, de treinta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 20; procesada por estafa, sumario 17 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande.

1753

1.414

PENA GARCIA, Pascio; de veintinueve años de edad, soltero, profesión tornero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, domiciliado últimamente en la calle Miravilla número 24, primero, hijo legítimo.

de Bernardino y de María; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1722

1.415

**PEREZ FRANCO, Domingo;** cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra él mismo se sigue por tentativa de estafa, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

1889

1.416

**PEREZ GARRIDO, José;** natural y vecino de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la carretera de Gibraleón, 42; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

1894

1.417

**PIRA BORJA PIO, Miguel (a) "Bandurria";** hijo de Basilio y de Ramona, natural de Peralta (Navarra), de estado soltero, profesión cestero, de setenta y un años de edad, cuyas señas personales son: estatura baja, color moreno, delgado; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital con el fin de ser reducido a prisión.

1736

1.418

**PORSET NARVAIZA, Concepción Luisa;** de veintinueve años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliada últimamente en Begoña, calle Santuchu, J. E.; hija legítima de José y de Soledad; procesada por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1718

1.419

**QUERO NUÑEZ, José;** natural de Mijas, de estado casado, profesión jornalero de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Mijas y Línea de la Concepción; procesado y penado en causa sobre contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga para cumplir condena.

1883

1.420

**REVUELTA DIEZ, Adolfo;** de profesión peón; domiciliado últimamente en León, calle de San Pedro, número 20, en la casa de Nicolás Farto Diez, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 232 de 1923

sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de notificársele el auto de su procesamiento y recibírle declaración indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1751

1.421

**RIADO PRADOL, Ramón;** natural de Almería, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 74, principal; procesado por lesiones, sumario 587 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro de esta Corte o en la cárcel celular, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

1756

1.422

**RIVERO ARIAS, Consuelo;** de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 76; procesada por corrupción de menores, bajo el número 934 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

1761

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

#### LUARCA

D. Diego Rodríguez Camazón, Juez de la villa de Luarca y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por D. José Ramón Pérez y García, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Piniello de Otur, en este Concejo, se acudió a este Juzgado en escrito de 31 de Enero próximo pasado, promoviendo expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Mario Pérez y García, natural y vecino que fué de la Mata, parroquia de Santiago, también de este Concejo, donde falleció el 25 de Septiembre próximo pasado, en estado de soltero, interesando se le declare en unión de sus hermanos germanos doña Elvira, D. Amancio, doña María de la Luz, doña Consuelo y D. Benjamín, únicos herederos abintestato de aquél, por no haber dejado sucesión y haber fallecido con anterioridad los padres comunes de los mismos, habiéndose admitido a trámite el mencionado expediente.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que el caudal de la herencia del D. Mario excede de 2.000 pesetas, no, excediendo, al parecer, de 50.000, en providencia del citado día 31 de Enero último, he acordado expedir el presente edicto, como se verifica, por medio del cual se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a relamario, dentro de treinta días.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en Luarca

a 11 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Diego Rodríguez.—P. M. de S. S., Lic. Carlos Cadavieco.

X—424

#### MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 7 del actual, en los autos promovidos por el Procurador D. Hilario Dago y Cuchillerós, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. José Vidal Capdevila, hoy sus herederos, sobre secuestro y enajenación de finca hipotecada, ha acordado, a instancia de la parte demandante, sacar a la venta en pública subasta por primera vez y en el precio de 40.000 pesetas fijado en la escritura, la finca hipotecada, o sea un edificio almacén situado en la ciudad de Barcelona, compuesto de dos naves unidas, de bajos solamente, señalado con el número 55 provisional, en las calles de Llul, Igualdad y Pasaje, sin nombre, junto con el solar en parte del cual se halla emplazado, de superficie 2.514 metros cuadrados, poco más o menos, situado en el suprimido término municipal de San Martín de Provensals, en la actualidad agregado a dicha ciudad; linda: al Norte, parte con D. José Basas y parte con la calle número 44, hoy de la Igualdad; al Sur, parte con la calle de Llul y parte con un pasaje todavía sin nombre; al Este, con el cruce de las calles de Llul y de la Igualdad y al Oeste, parte con dicho pasaje y parte con D. José Basas, correspondiente al Registro de la Propiedad del Norte.

Para que dicho acto tenga lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase que corresponda de los de Barcelona, se ha señalado el día 5 de Marzo próximo venidero, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre lo dos rematantes; que la consignación se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos suplidos por certificación se hallarán de manifiesto en la Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistente, entendiéndose que el rematante les acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desvincularse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 12 de Febrero de 1924.—El Secretario, Lic. Pedro Taracena.—Visito bueno, el Juez de primera instancia, Arcadio Conde.

X—419